



# Resolución Directoral

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0035-2025-VIVIENDA/SG-OGA

San Isidro, 12 de febrero de 2025

### VISTOS:

El Informe N° 017-2025/VIVIENDA-OGA-OACP de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 006-2025-VIVIENDA/SG-OGA de fecha 20 de enero de 2025, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Administración General, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, correspondiente al año fiscal 2025;

Que, mediante Memorando N° 070-2025-VIVIENDA/VMVU-PNC, de fecha 14 de enero de 2025, el Programa Nuestras Ciudades solicita la contratación con denominación: **"SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA PARA LOS PROYECTOS CON CONTRATO DE OBRA RESUELTO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES: PROG 12-2014-SNIP – HABILITACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA NUEVA CIUDAD DE OLMOS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE"**, la misma que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1430-2025, y la Constancia de Previsión Presupuestaria PP-37001-026 otorgada con Memorandum N° 0226-2025-VIVIENDA/OGPP, que garantiza los recursos presupuestales para el ejercicio 2026, según lo requerido con Informe Complementario N° 014-2025-VIVIENDA-OGA-OACP-EPS, para la atención de lo solicitado;

Que, mediante Memorando N° 0579-2025-VIVIENDA/VMVU/PNC, de fecha 05 de febrero de 2025, el Programa Nuestras Ciudades solicita la contratación con denominación: **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 UV PARA DISTRITOS DE VENTANILLA, SAN MARTIN DE PORRES, LOS OLIVOS Y COMAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN ATENCION AL D.S. N° 007-2025-PCM"**, la misma que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1517-20025, que garantiza los recursos presupuestales para el ejercicio 2025, según lo requerido con Informe N° 026-2025-VIVIENDA-OGA-OACP-EPS, para la atención de lo solicitado;

Que, mediante Memorando N° 0634-2025-VIVIENDA/VMVU-PNC, de fecha 07 de febrero de 2025, el Programa Nuestras Ciudades solicita la contratación con

denominación: **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER PARA LA OPERACIÓN CON MAQUINARIA Y VEHÍCULOS PESADOS, A TODO COSTO, PARA SALVAGUARDAR DEL PELIGRO A LA POBLACIÓN, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDAS, EN EL SECTOR LA ENSENADA, EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y REGIÓN DE LIMA, EN EL EN EL MARCO DEL DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA”**, la misma que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1411-2025, que garantiza los recursos presupuestales para el ejercicio 2025, según lo requerido con Informe N° 023-2025-VIVIENDA-OGA-OACP-EPS, para la atención de lo solicitado;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Inicial de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el artículo 19 del mencionado texto normativo establece que es requisito para convocar un procedimiento de selección bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, en el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que; el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, asimismo en el numeral 41.1 del artículo 41 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF señala que, para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados;

Que, el numeral 7.5.1 de la Directiva 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, establece que el PAC puede ser modificado durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades;

Que, mediante el Informe N° 017-2025/VIVIENDA-OGA-OACP de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, recomienda la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2025 de la Unidad Ejecutora 001-Administración General del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a efectos de incluir tres (3) contrataciones, conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución; cabe precisar que el procedimiento en materia de inclusión cuenta con la disponibilidad de recursos para su contratación, según se advierte de lo actuado y lo indicado en los considerandos precedentes;

Que, mediante el numeral 4.1 de la Resolución Ministerial N° 027-2025-VIVIENDA, se delegó en la Dirección General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución;

Que, la presente se suscribe con el visto bueno de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias; y la Resolución Ministerial N° 027-2025-VIVIENDA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Administración General, correspondiente al Año Fiscal 2025, la misma que contiene tres (3) contrataciones para su inclusión, cuyo detalle se encuentra consignado en el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución al Programa Nuestras Ciudades, y a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial;

**Artículo 3.-** Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial publique la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada;

**Artículo 4.-** La Oficina General de Estadística e Informática deberá publicar la presente resolución y su Anexo en el portal institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**Regístrese y comuníquese**

Firmado digitalmente por

**WILLY ALEJANDRO ALVARADO PALACIOS**

DIRECTOR GENERAL DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

20022-MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL

C) SIGLAS :

MVCS

D) UNIDAD EJECUTORA :

001-1082- MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

B) AÑO : 2025

E) RUC : 20504743307

F) PLIEGO :

037- MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RD N°

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º REF	Item Único-Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETOS DE CONTRATACION	¿ TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Recebe conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																DEPA	PROV	DIST							
40	1- Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA PARA LOS PROYECTOS CON CONTRATO DE OBRA RESULTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN: PROY 12-014-SNP - HABITACION PARA LA CREACION DE LA NUEVA CIUDAD DE QUILAS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	S/	519,715.30	14	03	08	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OACP	PNC	0 - SI	
41	1- Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	-	0- NO	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 LV PARA DISTRITOS DE VENTANILLA, SAN MARTIN DE PORRES, LOS OLIVOS Y COMAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN ATENCION AL D.S. N° 007-2025-PCM CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER PARA LA OPERACION CON MAQUINARIA Y VEHICULOS PESADOS, A TODO COSTO, PARA SALVAGUARDAR DEL PELIGRO A LA POBLACION, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDAS, EN EL SECTOR LA ENSEÑADA, EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y REGION DE LIMA, EN EL EN EL MARCO DEL DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA	13 - Galón	10730.08	1 - Soles	1.00	S/	176,296.21	15	01	00	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OACP	PNC	0 - SI	
42	1- Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0- NO	SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA PARA LOS PROYECTOS CON CONTRATO DE OBRA RESULTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN: PROY 12-014-SNP - HABITACION PARA LA CREACION DE LA NUEVA CIUDAD DE QUILAS, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	S/	229,600.00	15	01	00	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	OACP	PNC	0 - SI	

12/02/2025 19:12:28 PM  
 IBARRA QUISPE VICTORIA

12/02/2025 19:12:28 PM  
 IBARRA QUISPE VICTORIA

12/02/2025 19:12:28 PM  
 IBARRA QUISPE VICTORIA